

RETRIBUCIONES 2023

CUANTIA MENSUAL				
GRUPOS	Sueldo	Trienios	C. de Destino	C. Específico
A 1 Catedráticos	1.288,31 €	49,59 €	819,27 €	623,06 €
A 1 Profesores Secundaria	1.288,31 €	49,59 €	684,01 €	564,99 €
A 2 Profesores Técnicos F.P.	1.113,98 €	40,44 €	684,01 €	564,99 €
A 2 Maestros	1.113,98 €	40,44 €	555,44 €	564,99 €

Complemento personal transitorio (Funcionarios Interinos, en Prácticas y de Carrera sin sexenios): 40,72 € / mes.

CUOTAS MENSUALES			
MUFACE		DERECHOS PASIVOS	
Grupos	Cuota mensual	Grupos	Cuota mensual
A 1	51,68 €	A 1	118,04 €
A 2	40,68 €	A 2	92,90 €

En los meses de junio y diciembre se abonará por todos los funcionarios cuota doble, tanto de MUFACE como de PASIVOS.

IMPORTE MENSUAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE				
PRIMER SEXENIO	SEGUNDO SEXENIO	TERCER SEXENIO	CUARTO SEXENIO	QUINTO SEXENIO
111,59 €	82,12 €	109,47 €	149,84 €	44,08 €

PAGAS EXTRAORDINARIAS		
Las pagas extraordinarias se devengarán en cuantía igual cada una de ellas, a una mensualidad del sueldo, trienios, Complemento de destino y Complementos específicos.		
GRUPOS	Sueldo	Trienios
A 1 Catedráticos	795,00 €	30,61 €
A 1 Profesores Secundaria	795,00 €	30,61 €
A 2 Profesores Técnicos F.P.	812,45 €	29,48 €
A 2 Maestros	812,45 €	29,48 €

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD: TRAMO A: Catedráticos y Profesores Secundaria 238,96 € / mes, Maestros y Profesores Técnicos FP 152,94 € / mes

TRAMO B: Catedráticos y Profesores Secundaria (total A+B = 477,92 € / mes), Maestros y Profesores Técnicos FP (total A+B = 305,88 € / mes)

COMPLEMENTO POR DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES Y PUESTOS SINGULARES

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y ASIMILADAS, C.R.A.

PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE CENTRO			
	A	B	C	D
DIRECTOR	618,13 €	560,86 €	409,72 €	306,58 €
JEFE DE ESTUDIOS	256,70 €	244,03 €	237,72 €	
SECRETARIO	256,70 €	244,03 €	237,72 €	175,38 €
PROFESOR DE C.R.A.		77,04 €	77,04 €	77,04 €

CENTROS DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE CENTRO		
	B	C	D
DIRECTOR	560,86 €	409,72 €	306,58 €
JEFE DE ESTUDIOS	244,03 €	237,72 €	
SECRETARIO	244,03 €	237,72 €	175,38 €

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ASIMILADA TIPO DE CENTRO			
PUESTO DE TRABAJO	A	B	C
DIRECTOR	751,17 €	648,94 €	588,74 €
JEFES DE ESTUDIOS	394,10 €	387,75 €	281,56 €
SECRETARIO	394,10 €	387,75 €	281,56 €
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	188,98 €	188,98 €	188,98 €
JEFE DE DEPARTAMENTO	77,04 €	77,04 €	77,04 €
MAESTROS 1º CICLO ESO T. TOTAL	128,57 €		
MAESTROS 1º CICLO ESO T. PARCIAL	Nº DE HORAS LECTIVAS SEMANALES X 7,14 €		
PROFESOR MÚSICA QUE IMPARTA GRADO SUPERIOR MÚSICA EN CONSERVATORIO. E. M. T. TOTAL	193,33 €		
PROFESOR MÚSICA QUE IMPARTA GRADO SUPERIOR MÚSICA EN CONSERVATORIO. E. M. T. PARCIAL	Nº DE HORAS LECTIVAS SEMANALES X 10,74 €		

NOTA: Para el cálculo individual de nómina se tendrá en cuenta la retención de I.R.P.F.